

## SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL REUNIÓN DE LA MESA DE COMUNICACIÓN DEL SPS

### ACTA N°01/2021

Asunción, 26 de febrero de 2021  
Sesión Mesa de Comunicación SPS: 13:00 a 14:00hs  
Sesión Virtual

#### OBJETIVOS

Instalar la Mesa de Comunicación del SPS – Nivel Nacional para contribuir a la efectiva comunicación de las acciones interinstitucionales realizadas en el marco de la implementación del Sistema de Protección Social “Vamos”.

A tal efecto se definen los siguientes objetivos específicos:

- Conformación de la MC – Nivel Nacional con los representantes designados por sus respectivas instituciones,
- Establecer un canal de contacto permanente entre referentes de la Mesa,
- Definir periodicidad de las sesiones de la Mesa de Comunicación,
- Socializar el correo electrónico usado para el canal de comunicación de la Mesa, y
- Definir los siguientes pasos.

#### TEMAS TRATADOS

1. Presentación del Sistema de Protección Social: logros y desafíos,
2. Presentación de los objetivos de la Mesa de Comunicación,
3. Conformación de la Mesa de Comunicación,
4. Definición de próximos pasos, y
5. Espacio de diálogo

#### ACUERDOS

1. La reunión inicia con los saludos de apertura por parte de la Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social, Stella Guillén, agradeciendo la participación de todos para la conformación de un espacio de coordinación en el contexto comunicacional.
2. Según agenda, se prosigue con la presentación general del Sistema de Protección Social, exponiendo los logros, desafíos y próximos pasos, tanto a nivel nacional como a nivel territorial.
3. Seguidamente se habilita un espacio de presentación de todos los participantes de la reunión, comentando a qué institución pertenecen y, sus expectativas y comentarios correspondientes acerca de la presentación del SPS.
4. Posteriormente, se presentan los objetivos de conformación de la Mesa de Comunicación del SPS, los cuales se ponen a consideración de los participantes:

**Objetivo General:** Contribuir a la efectiva comunicación de las acciones interinstitucionales realizadas en el marco de la implementación del Sistema de Protección Social “Vamos”.

**Objetivos Específicos:**

- Colaborar en la construcción participativa de una estrategia de comunicación para el SPS.

#### Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay

- Identificar las fortalezas comunicacionales de las instituciones conforme a los pilares y/o paquetes de servicios núcleos del Sistema de Protección Social.
- Consensuar un protocolo de comunicación del Sistema de Protección Social.
- Conformar la Red de Comunicadores del SPS. (Central, territorial y nacional).

Consecutivamente, se habilita un espacio de diálogo con relación a lo expuesto en este punto. En este sentido se menciona lo siguiente:

Desde el MINNA, plantean que, desde la UTGS se proponga la estrategia comunicacional del SPS, considerando que en el área de comunicación de todas las instituciones existen recursos humanos limitados, por lo que no se da abasto.

Se aclara desde la UTGS, que se está trabajando en la estrategia comunicacional, y se considera que sea construida de manera participativa con todas las instituciones que forman parte del SPS.

Desde el MI, se adhieren a lo mencionado desde el MINNA, buscando optimizar los recursos y responder a las expectativas y parámetros que se establezcan.

Desde la STP, sugieren que, durante el proceso de validación de propuestas, los documentos puedan ser compartidos de manera previa a las reuniones, de tal forma que se pueda contar con un tiempo determinado para la revisión previa a las jornadas.

5. La Mesa de Comunicación queda conformada con la participación de los representantes de las instituciones del sector público del nivel central, identificados con oferta pública vinculada a los Paquetes Núcleo de Servicios y es coordinada por la Unidad Técnica del Gabinete Social.
  - 5.1. Forman parte de la Mesa de Comunicación las siguientes instituciones: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSBPS), Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior (Identificaciones), Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), Ministerio de la Mujer (MINMUJER), Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ), Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), Secretaría Técnica de Planificación (STP), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), Administración Nacional de Electricidad (ANDE), Empresa de Servicios Sanitarios (ESSAP), y Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA).
6. Posteriormente, se acuerdan los siguientes puntos relacionados a la organización de sesiones de la Mesa de Comunicación del SPS:
  - Se enviarán con al menos 3 días de antelación (vía correo electrónico) los documentos a ser tenidos en cuenta en la reunión de la MC. Así también las actas y de conformación de la MC y las minutas de las reuniones realizadas.
  - La MC se reunirá con una periodicidad de cada 15 días.
  - Se habilita el correo electrónico [mesacomunicaSPS@gmail.com](mailto:mesacomunicaSPS@gmail.com) como canal de comunicación y remisión de documentos de la MC.
  - Sobre la creación de un grupo de Whatsapp de la MC, se acordó que será creada más adelante con fines de información, pero no para coordinación.

**Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay**



Paraguái Retã  
Mburuvichavete  
**REMBIAPOITA  
YKEKOHA**  
Presidencia de la  
República del Paraguay  
**GABINETE  
SOCIAL**

 **TETÃ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

7. La Unidad Técnica del Gabinete Social remitirá vía correo electrónico los documentos presentados durante la sesión. Se fija la próxima sesión de la Mesa de Comunicación para el día viernes 12 de marzo del corriente año, a las 13:00.
8. Rubrican esta Acta, los representantes de las instituciones que componen, en forma conjunta, la Mesa de Comunicación del SPS, utilizando como aval la lista de asistencia de la reunión.

**Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay**

Presidente Franco 780 esquina Ayolas  
Edificio Ayfra, Piso 12, Bloque A - Asunción, Paraguay  
(595-21) 493 456/7/8  
(595-21) 498 517/8/9

secretariageneral.utgs@gmail.com  
www.gabinetesocial.gov.py  
gabinetesocialparaguay  
GabSocialPy



INSTITUCIÓN	DESIGNADOS
<b>MSPBS</b>	Fátima Santander
<b>MAG</b>	Jorge Vera
<b>MTESS</b>	Gloria Amarilla
	Meide Perez
<b>MINNA</b>	Ana Lorenza González
<b>MEC</b>	Ernesto Almada
<b>MI</b>	Gloria De la Gracia
	Cesar Urbieto
<b>MJ</b>	Alfredo Vaesken
<b>SNJ</b>	Stefano Ferraro
<b>INDI</b>	Julio
	Karita Machado
<b>MH</b>	Félix María Lugo Villalba
<b>STP</b>	Analía Borba
<b>MDS</b>	Valeria Díaz
<b>MOPC</b>	Roque Aranda
	Víctor Recalde
<b>MITIC</b>	Sumaia Cruzans
	Edward Bogado

**Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay**



Paraguái Retã  
Mburuvichavete  
**REMBIAPOITA  
YKEKOHA**  
Presidencia de la  
República del Paraguay  
**GABINETE  
SOCIAL**

**TETÃ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

<b>ANDE</b>	Sonia Godoy
<b>SENASA</b>	Walter Godoy

**Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay**

Presidente Franco 780 esquina Ayolas  
Edificio Ayfra, Piso 12, Bloque A - Asunción, Paraguay  
(595-21) 493 456/7/8  
(595-21) 498 517/8/9

secretariageneral.utgs@gmail.com  
www.gabinetesocial.gov.py  
gabinetesocialparaguay  
GabSocialPy